



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.688.-

VISTO:

El expediente CM 04726 - 1 y la nota remitida por el Ingeniero Claudio Belleze y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma se informa que el próximo 10 de noviembre, Día de la Tradición, en Resistencia (Chaco) se entregarán los Premios al Mérito Agropecuario "El Gauchito".-

Que en estos cuatro años, esta distinción ha logrado un valioso protagonismo en numerosas provincias argentinas.-

Que significa un reconocimiento al trabajo, el esfuerzo, la cultura y las actitudes productivas e industriales que permiten seguir pensando en un futuro digno para todos.-

Que forma parte del rol de este Cuerpo Legislativo acompañar las manifestaciones de esta naturaleza.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

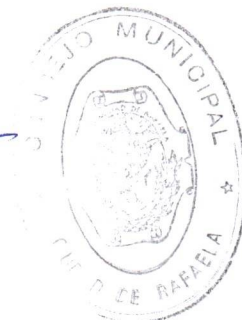
Art. 1º) Declárase de Interés Municipal el "Premio al Mérito Agropecuario El Gauchito", en su edición 2002.-


Art. 2º) Remítase copia a los organizadores.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintinueve
días del mes de agosto de dos mil
dos.-


Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dra. LILIAN del B. LANDA
VICE-PRESIDENTE 1º
Concejo Municipal de Rafaela